

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y de promoción turística el XXVII Congreso Nacional de Propietarios de Taxis, que tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 232/2011